

Expediente: 431/2017

AP-588-17
MSB

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 14 de noviembre de 2017, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Palmera (Phoenix dactylifera) con id nº 1, situado en la Plaza de San Gil (AP-588-2017) LESIONES GRAVES: Daños y estrechamiento base del tronco, inclinación y estrangulamiento del estípite. ESTADO GENERAL: Vigorosidad media, en regresión. OBSERVACIONES: Se trata de una palmera datilera que presenta acusado estrechamiento a media altura de su estípite, punto por el que a su vez esta inclinada hacia la calzada (aproximadamente 30%). Debido al peso de la valona en su extremo, el ángulo de inclinación va aumentando de forma progresiva con el paso del tiempo, y por tanto el riesgo de caída también va aumentando progresivamente, y de forma irreversible. En caso de rotura la diana es elevada puesto que alrededor de la ubicación es frecuente la instalación de veladores de restauración y zona de paso peatonal. Por todo ello se recomienda su apeo. Acceso con plataforma".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	8Q1MIb91PShQQZnHISRh5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Pilar Dominguez-adame Lanuza	Firmado	16/11/2017 08:48:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8Q1MIb91PShQQZnHISRh5w==		



FICHA DE SOLICITUD APEO DE ARBOLADO VIARIO (Código AP-588/2017)

1. **FECHA:** 30-10-17
2. **SITUACIÓN:** Plaza de San Gil **Distrito:** Casco Antiguo
3. **ESPECIE:** *Phoenix dactylifera*
4. **P.C. (c.m.):** 137 **ALTURA (m):** 15 **ALCORQUE (m):** 1 x 1
5. **LATITUD DE ACERADO:** > 2 m.
6. **LESIONES GRAVES:** Daños y estrechamiento base del tronco, inclinación y estrangulamiento del estípite.
7. **ESTADO GENERAL:** Vigorosidad media. En regresión.
8. **OBSERVACIONES:** Se trata de una palmera datilera que presenta acusado estrechamiento a media altura de su estípite, punto por el que a su vez esta inclinada hacia la calzada (aprox 30%). Debido al peso de la valona en su extremo, el ángulo de inclinación va aumentando de forma progresiva con el paso del tiempo, y por tanto el riesgo de caída también va aumentando progresivamente, y de forma irreversible. En caso de rotura la diana es elevada puesto que alrededor de la ubicación es frecuente la instalación de veladores de restauración y zona de paso peatonal. Por todo ello se recomienda su apeo. Acceso con plataforma.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN



Ávda. de Molini, 4. Pabellón Marroqui
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org